

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11841** *CATERING ALCALÁ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 28/2011, dimanante de autos número 1296/09, a instancia de Paula Alexandra Abendano Ocampo, contra Catering Alcalá, S.L., en la que con fecha 8 de abril de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Catering Alcalá, S.L., con Cif B91450999, en situación de Insolvencia por importe de 13.158,35 euros de principal, más 789,50 euros de intereses y otros 1.315,83 euros calculados para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025757-1